

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREV.
T A MARAVEDIS, ANOS
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SETE.

con testimonio de esta acta se ofusca a la Junta Municipal de propios a fin de que en el preciso termino de Trevero dia ha ga que se paverá al Ayuntamiento las cuentas de dho. fondo, que dando de lo contrario responsable a las resultas, sobre que dara' el Ayuntamiento la competente queexa, acuo sin se le librará el regular testimonio, y qualquiera otro que se pida

El Señor Prudente penetrado de la sinceridad de conocida en lo legal y politico sobre que funda su proposicion al caballero Recordador D.ⁿ Alfonso Melgareo y Marin, y q.^d al golpe de vista sin otro conocim.^{to} ni causa puesta a pue ba del Ayuntamiento; como tambien penetrado del jurto de ver de la Junta de Propios a quien es privativo el conocim.^{to} de las cuentas de sus Fondos, y que para en formacion y remision a la Contaduria tiene la expedida providencia eficaz para que asi se execute y aso de la responsabilidad oportuna de la persona, ó personas que quedan sea morosa en tan particular é interesante of.^o servicio, Dixo: Que devia de mandar, y mando como el acuerdo del Ayuntamiento proveyendole del es